San Lorenzo, 26 de Setiembre de 2011

Señores
Municipalidad de Quyquyho
Atn. UOC Municipalidad de Quyquyho
Presente.

Me dirijo a Ustedes en relación a su nota de fecha 22/09/2011, que me fuera remitida y en donde solicitan que le remita la *constancia por la cual se acredita los derechos exclusivos sobre el desarrollo del sistema de Gestión Tributaria y Presupuestaria "MUNIGEST"*.

Referente a este punto debo manifestarles que el Sistema Informático MUNIGEST, (Gestión Tributaria y Presupuestaria para Municipalidades) ha sido completamente desarrollado por el Analista de Sistemas Informáticos, Lic. ATILIO SANCHEZ SOSA, propietario de **SSI** – ***Sistemas y Servicios Informáticos***, inscripto en el ministerio de Hacienda con el número de RUC 1120363-3 como Analista de Sistemas, quien es el titular de la propiedad intelectual del sistema desarrollado. El sistema "**MUNIGEST**" es producto de varias versiones de sistemas para las municipalidades que ha sido inicialmente desarrollado en formato DOS CLIPPER vers. summer`87 en formato monousuario, luego en CA-CLIPER 5.2, y FOX PRO 2.0 DOS, la versión multi-usuarios para redes. Actualmente cuenta con la versión en plataforma Windows, programados desarrollados por el mismo analista de sistemas, con el mismo criterio de los sistemas anteriores, pero en un lenguaje de programación basada en la plataforma Windows Visual, desarrollados con la herramienta de programación VISUAL FOX PRO Desde la versión 6.0 a la versión 9.0 con manejos de imágenes dentro de las bases de datos.

La actualización del sistema se refiere a la instalación de la nueva versión del sistema, con las nuevas BASES DE DATOS relacionales con que fue desarrollado esta versión, pero con la misma estructura de los campos (*nombre de los campos de las bases de datos*) del sistema anterior en su versión CA-CLIPER 5.2, y FOX PRO 2.0 DOS, con lo cual se realizará el proceso de migración de los datos en forma ordenada, y sin mayores contratiempos, solo agregándoles algunos datos necesarios para la relación integrada de las datos en un contendor y administrador de bases de datos para la nueva versión, con el cual se asegura la operatividad del sistema en el menor tiempo posible y con los mismos parámetros y las misma forma de operatividad del sistema que los actuales usuarios están acostumbrados a utilizar. Por sobre todo que para los usuarios no significa grandes cambios debido a que la operatividad del sistema no ha sufrido grandes variaciones para los operadores.

Todos los programas o líneas de códigos fuentes para el manejo y actualización de datos y los archivos de Proyectos del sistema (PJX y PJT), los Formularios de Pantallas, (SCT y SCX), los formularios de informes (FRT y FRX) con los programas (PRG) inherentes al manejo de datos de las distintas bases datos, así como la tabla de relacionamiento de datos, obran en poder de Analista de Sistema que ha desarrollado el mismo, además de algunas bases de datos (principalmente de parámetros constantes) están incluidos en el ejecutable del Sistema y que no son de dominio público (se refieren a parámetros propios del sistema que son constantes, como tipo de presupuesto, tipo de ordenes de pago, tipos o grupos de cobros, como así mismo parámetros de seguridad y otros dispositivos de identificación de instalaciones que quedan en poder del diseñador y programador del sistema.

En el momento de la venta o sesión temporal de la licencia del sistema a terceros; solo se entregan los archivos compilados resultantes de la generación del proyectos y las copias de estructura de las bases de datos dinámicos (donde se acumulan y se administran las informaciones) por medio del sistema (programa ejecutable) de dominio y propiedad de quien o quienes son beneficiarios del uso del sistema. Esto significa que la modificación del sistema solo podrá ser realizado, por la persona que cuenta con los archivos del proyecto y demás datos necesarios para la compilación.

Sin otro particular, y esperando haber podido satisfacer lo solicitado por Ustedes, me despido de muy atentamente.

Lic. Atilio Sánchez Sosa
Analista de Sistemas Informáticos
C.I. 1.120.363

SSI SISTEMAS & SERVICIOS INFORMATICOS